

*Este opusculo continua des-  
pués del n.º 4 (que por desca-  
do del euca del mador qui-  
do su recalado aqui) en la  
pag. 61. de la Orthografía latina*

ORACION

Ara pedir á Dios nuestro Señor, por intercesion  
de S. Luis Gonzaga (á quien los Sumos Pontif-  
ces señalaron Patron á la Juventud, principalmen-  
te se dedica á las letras) las virtudes; y en es-  
pecialidad, la pureza. Virtud tan bella, que hace los  
hombres semejantes á los Angeles, y tan peligrosa de  
perderse en esta edad, como se puede leer en la ins-  
cripcion de la juventud, y de perderla se siguen las  
malas costumbres, la perdicion del ingenio, la depra-  
cion de toda la vida, y ordinariamente la eterna con-  
dacion: como nos enseña la misma esperiencia,  
que se puede leer en el mismo libro.

**S. LUIS SANTO: ADORNADO DE AN-  
gelicis costumbres?** Yo indignisimo devoto  
suyo, os encomiendo con todo mi corazon, la  
salud de mi Alma, y de mi cuerpo, para que  
me digneis encomendarme al Cordero immaculado  
de Dios Jesus; y á su Purisima Madre Virgen de  
Luz, guardandome de todo pecado. No per-  
dais á mi Angel mio, que yo manche mi Alma con  
alguna impureza, antes bien, quando me viereis  
en tentacion, ó peligro de pecar, alejad de  
mi corazon todos los pensamientos, y afectos im-  
puros, y despertad en mi la memoria de la eter-  
nal Cruz, y de JESUS Crucificado. Imprimid alta-  
mente en mi corazon un profundo sentimiento del  
santo de Dios, y abrasadme en su divino  
fuego, para que así siendo imitador vuestro en la  
caridad, merezca gozar de Dios en vuestra compa-  
nia, y la Gloria Amen.

\* \* \* \* \*

## REGLAS BREVES

### PARA SABER LOS TIEMPOS,

#### Y ORACIONES LATINAS.

**L**OS tiempos se reducen a dos generos, son de modo *finito*, e *infinito*. Los *finito*, son los que se hacen por *Indicativo*, *Optativo*, *Subjuntivo*. Los de modo *infinito* son los que se hacen por *Infinitivo*.

*Conocimiento de los tiempos de modo finito en su primera persona.*

2 El presente de indicativo se conoce en la cosa se está haciendo; v. g. *yo amo*. El presente imperfecto en que acaba en *va*, ó *ia*; v. g. *amava*, *yo leia*. El perfecto, en que la cosa se ha hecho; v. g. *yo amé*. El plusquam perfecto, en que el romance despus; v. g. *havia*, y otro romance despus; v. g. *havia amado*. El futuro en que la cosa ha de hacerse; v. g. *yo amaré*. El presente de Imperativo en que se manda se haga la cosa de presen-

te; v. g. *ama tu*. El futuro de Imperativo, en que se manda se haga de futuro; v. g. *amarás tu*. El presente de subjuntivo, se conoce, en que acaba en *a*, ó en *e*, v. g. *como yo ame*, *como yo lea*. El preterito imperfecto, en los romances *ra*, *ria*, *re*, v. g. *como yo amara*, *amaria*, ó *amase*. El preterito perfecto, con la particula *haya*, y otro romance despus; v. g. *como yo haya amado*. El plusquam perfecto, con uno de estos romances *hubiera*, *hubiese*, y otro romance despus; v. g. *como yo hubiera*, *habria*, ó *hubiese*, *amado*. El futuro perfecto, con uno de estos romances, *habré*, ó *hubiere*, y otro romance despus, ó con la terminacion *re* de participio; v. g. *como yo amare*, *habré*, *hubiere amado*.

Estas mismas reglas sirven para conocer los tiempos de la pasiva, fuera del imperfecto de indicativo, que se conoce en este romance *era*, y en otro romance despus, v. g. *yo era amado*.

#### *Romances equivalentes.*

Ay cinco romances equivalentes al romance de participio, que las conjugaciones tienen en el Arbol de la Gramatica, los cuales regularmente podrán aplicarse à casi todos los verbos: v. g. *yo estoy leyendo*, *ando leyendo*, *quedo leyendo*, *voy leyendo*, y *no dexo de leer*; es lo mismo que *yo leo*, *ego lego*, y asi en las otras personas, y tiempos.

Los mismos cinco romances equivalentes se

podrán tambien aplicar à la voz pasiva; endo, que los quatro primeros, que en la acaban en *ando*, ó *endo*: (v. g. *estoy amando*, *leyendo*) en la pasiva han de acabar en *ado*, y en el romance ultimo se añade el romance v. g. *yo estoy amado*, *ando amado*, *voz amado amado*, y *no dexo de ser amado*, es lo que *yo soy amado*, *ego amor*.

#### Oraciones llanas de activa.

1. **A** Dviertase que la persona agente es aquella que hace lo que el verbo significa; la persona paciente es la cosa hecha por la persona agente; v. g. en el verbo *lego*, que significa leer, la persona agente será aquella que leyere, y la persona paciente será la cosa leida.

2. La primera de activa trae nominativo de persona agente, verbo concertado con ella en numero, y persona, y acusativo de persona paciente; v. g. *tu lees los libros*; *tu legis libros*.

3. La segunda de activa trae nominativo de persona agente, y verbo concertado con ella en numero, y persona, sin persona paciente; v. g. *yo enseñava*: *ego docebam*.

#### Tiempos de pasiva.

4. La primera de activa se hace primera de pasiva, subiendo á nominativo el acusativo de persona paciente, y se hará concordar en numero, y persona, con él, el verbo de pasiva, y el nominativo de persona agente baxa á ablativo con

posición á ó *ab*; v. g. *libri leguntur a te*.

5. La segunda de pasiva, solamente trae nominativo de persona paciente, y verbo en la voz pasiva, concordando con dicho nominativo en numero, y persona; v. g. *oyen el sermon*: *sermo audivit*; *me amaron*: *ego amatus fui*; *te enseñan*: *te docent*. Y notese, que quando en la oracion de pasiva entra algun participio, el nominativo de persona paciente concordará en genero, numero, y caso con dicho participio, y con el verbo *sum* en numero, y persona.

6. La segunda de activa se hace por semi-impersonal, poniendo el verbo en la tercera persona del singular de la pasiva, sin concordar con alguno, y la persona agente en ablativo con *á*, ó *ab*: v. g. *doceatur á me*.

Quando en la oracion no ay acusativo paciente, sino caso regido del verbo, que no puede ser á nominativo; el verbo se pone en la tercera persona del singular de la pasiva, el caso regido del verbo se queda como en la activa, y la persona agente baxa á ablativo con *á* ó *ab*; v. g. *Petro estudia la leccion*: *Petrus studet lectioni*, *enseñava*: *lectioni studetur á Petro*. Si entra participio, y no hay con quien concordarlo, se pondrá en la neutra terminacion del singular, y el verbo *sum* en la tercera persona del mismo numero, y tiempo de que hablare el romance; v. g. *el emperador venciò*: *Cæsar vicit*. Semi-impersonal: *Vicitur á Cæsare*.

8 Nota aqui, que la primera, y segunda oracion no se hacen por pasiva, por carecer de los verbos deponentes.

8 Nota aqui, que la primera, y segunda oracion no se hacen por pasiva, por carecer de los verbos deponentes.

sona del singular, ó plural, sino es en el infinitivo; no es necesario explicarlas en la oracion; la tercera siempre se ha de explicar, y por eso en el romance no se explica, ni entiende por agente, ó paciente, se hará la oracion por la persona; v. g. *aman, amatur*: se leia, *legitur, legitur*; *oyose, auditum fuit*. Exceptuense los verbos *aiunt, serunt, narrant, predicant*; y los de participio absoluta, como *pluit, ningit &c.* que se ponen en la tercera persona, v. g. dicen, *quod Rex viene: aiunt Regem venire*. Llueve, *pluit*.

Oraciones llanas de *sum, es, est, &c.* de verbos deponentes.

9 Las oraciones de *sum, es, est*, en significacion de *ser*, se hacen poniendo un nominativo al principio, y otro al fin, y si el ultimo nominativo fuere nombre adjetivo, concordará con el primero en genero, numero, y caso; v. g. el Cesar doctissimo; *Cesar fuit doctissimus*.

10 Los verbos deponentes acaban en oraciones de significacion activa. Conjuganse por las de las pasivas de las quatro conjugaciones: con romances de activa v. g. *sequor, sequeris, qui*, se conjugará por *legor, legeris, legi*, de suerte: *sequor*, yo sigo: *sequeris, vel sequeris*, sigues, &c. la persona agente ha de concordar con el verbo, y la persona paciente se pone en acusativo, ó caso, que pidiere el verbo; v. g. *tu sequebaris virtutem*.

Oraciones no se hacen por pasiva, por carecer de los verbos deponentes.

### CONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS CON DE.

EL romance *tengo de, ó he de*, pertenece á presente de indicativo. *Havia de*, á preterito imperfecto. *Huve, de, ó he de, haver*, á preterito perfecto. *Havia de haver*, con otro romance es á plusquam perfecto. *Habré de*, á futuro de indicativo. *Haya de, ó tenga de*, á presente de subjuntivo. *Huviera de, habria de, ó huviese de*, á preterito imperfecto. *Haya de haver*, con otro romance es despues á preterito perfecto. *Huviera de haver, ó habria de haver*, con otro romance es despues, á plusquam perfecto. *Habré de haver, ó huviere de haver*, con otro romance es á futuro de subjuntivo. Al imperativo no responde romance con de.

#### Oraciones con de.

Quando la oracion lleva en su romance la preposición *de*, se hace en la activa por el participio de futuro en *rus*, concertando la persona agente con el participio en genero, numero, y caso, con el verbo *sum*, puesto en el tiempo, de que ha de ser el romance, en numero, y persona; v. g. Dios castigará á los pecadores: *Deus puniturus est*.

En la pasiva se hace por el participio de futuro en *rus*, concertando la persona paciente (que

ha de subir á nominativo) con dicho participio en genero, numero, y caso, y con *sum, es,* en numero, y persona, y la persona agente á ablativo con *á, ó ab;* v. g. *peccatores sunt á Deo.*

4 Si no huviere persona paciente, por pondrá el futuro en *dus,* en la neutra terminacion del singular; y el verbo *sum* en tercera persona del mismo numero, y la persona agente en dativo con *á, ó ab;* v. g. yo he de leer: *legendum est á me.*

5 Si no ay persona agente, ni paciente, pondrá la neutra terminacion del futuro en *sum, es, est,* en la tercera persona del singular; v. g. havian de amar: *amandum erat.*

*Participial en dum, de modo finitum.*

6 Los tiempos, que llevan en el romance particula *de,* si tienen persona agente, se pueden usar por participial *en dum,* de esta suerte.

7 La persona agente se pone en dativo, y el participio en la neutra terminacion; *sum, es,* en la tercera persona del singular, y la persona paciente en el caso, que pide el verbo participial v. g. tu has de abundar en virtudes: *abundandum est virtutibus.* Pero si en el romance ay acusativo paciente, mejor se haze participio en *abundandum est virtutibus.* Pero si en el romance ay acusativo paciente, mejor se haze participio en *abundandum est virtutibus.* Pero si en el romance ay acusativo paciente, mejor se haze participio en *abundandum est virtutibus.* Pero si en el romance ay acusativo paciente, mejor se haze participio en *abundandum est virtutibus.*

*us es virtutem.* Participial; *Virtus tibi amanda est.*

## RELATIVOS.

Siempre que la nota *que* viene despues de algun nombre, ó pronombre ( que se llama antecedente ) y hace este sentido, *el qual, la qual* es relativa, y hemos de usar en latin de *qui, quae, quod.*

El relativo puede ser persona agente, ó paciente. Y para evitar confusion, será bien, que al relativo asi en la activa, como en la pasiva vaya mediato á su antecedente.

Las oraciones de relativo se hacen de este modo: puesto el antecedente en el caso conveniente al romance, se pone el relativo *qui, quae, quod,* acertando en genero, numero, y persona con el antecedente; y en el caso, ó de persona agente, ó paciente segun lo pidiere el romance; v. g. leo libros, que Pedro escribió; *lego libros, quos Petrus scripsit.* Pasiva: *libri qui scripti fuerunt á me, leguntur á me.*

*Relativos por Participio.*

Nota: los participios son quatro: dos que significan activa, que son el de presente, y futuro en *sum, es, est,* y dos, que significan pasiva, que son el de presente, y futuro en *dus.* Los verbos deponen tres, que significan activa; v. g. *sequens, sequens, sequutus;* y tambien algunos neutros tienen el preterito semejante á los deponen como *audeo, soleo, gaudeo.*

5 El participio de presente sirve para los verbos perfectos, y preteritos imperfectos. El de futuro para al futuro de indicativo, y tiempos que se usan de. El de futuro en *du* para esos mismos verbos en la pasiva. El de preterito para los verbos perfectos y plusquam perfectos, y para los verbos imperfectos *huviere* y *habré* del futuro de subjuntivo.

6 Al romance *huviere* de futuro de subjuntivo quando haze sentido de presente, le corresponde el participio de presente; pero quando haze sentido de futuro le corresponde en la activa el participio en *rus*, y en la pasiva el en *du*.

7 Sepase, que el participio ha de salir del verbo, de quien es caso ó supuesto el relativo, concordará con el antecedente del relativo en numero, y caso.

8 Para hazer por participio las oraciones relativas se ha de atender á la significacion del participio y á la *que* si es persona agente, ó paciente.

9 Si la significacion del participio es activa, la *que*, es persona agente se podrá hazer por participio, v. g. tu que lees los libros sabes la leccion. *tu qui legis libros, scis lectionem.* Part. *tu qui legis libros, scis lectionem.* Pedro que oirá el sermón. *Petrus, qui audiet sermonem sanctus erit.* Tu que seguirás al Rey serás premiado: *tu qui sequeris Regem, tu premiaris.* Part. *tu sequutus Regem, tu premiaris.*

10 Si la significacion del participio es

la *que* es persona paciente tambien se podrá hazer por participio, v. g. enquaderno el libro que tienes de leer: *compingo librum, quem leocurus es.* Part. *compingo librum legendum á te.* Toma el libro que tienes de leer: *accipe librum quem legi,* Part. *accipe librum á me.*

11 No pero podrá hacerse por participio si su significacion es activa y la *que* es persona paciente si su significacion es pasiva y la *que* es agente.

12 Si el antecedente del relativo fuere *ille illud* se omite este pronombre; quando se hace oracion por participio y este se pone en el genitivo, numero y caso, en que estava *ille illa illud* el que ama: *ille, qui amat.* Part. *amans.* Para el que lee los libros, *illi qui legit libros.* Part. *legentes libros.*

## CONOCIMIENTO DE LOS CASOS.

### Singular.

El que, la que, lo que,  
Del que, de la que, de lo que,  
Para el que, para la que, para lo que,  
Al que, á la que, ó lo que, ó contra el que  
&c. y aqui se antepone *contra*.  
O el que, ó la que, ó lo que, y aqui se antepone la interjeccion. *ó*.  
Con el que, con la que, con lo que, ó por el que, &c.

### Plurali.

Los que, las que, los que.

Y proseguiremos los demas casos del con proporcion á los del singular.

*Oraciones de dignus, gna, gnum.*

13 La *que* despues del nombre, *dignus, gnum, é indignus, gna, gnum*; puede ser re y se hará como qualquiera de las oraciones lativo sin hacerla por participio; v. g. *dignus* los Santos, que les imitemos: *digni sunt quos imitemur*. Pedro no merece que le *Petrus indignus est, quem honores.*

*Del romance, quien.*

14 D: este romance *quien*, nos valemos preguntar, ó dudar, y entonces, si hemos de ner nominativo usaremos del interrogativo *qui* g. *quien me llama? quis me vocat?* Pero si no guntamos ni dudamos, usaremos de *qui*; v. g. sepa la leccion, digala: *qui leccionem sciat recita.*

15 Si en alguna oracion el romance *quien* teneciere al determinado de infinitivo, pondre *quis vel qui*, como caso del infinitivo; v. g. es aquel quien dices, que fue testigo *hic quem dicitis testem fuisse.*

26 Si despues de estas oraciones se añade mance *sino* con algun nombre se dice en latín y el nombres que se sigue; se pondrá en el caso, en que estuviere el *quis*, v. g. *quien que leyò los libros, sino Pablo? quem cogitasse libros, nisi Paulum?* Pas. *á quo cogitatos lectos fuisse nisi á Paulo?*

*Del romance cuyo, &c.*

Tambien se hacen por relativo estos romances *cuyo, cuyos, &c.* y si hay antecedente, á quien se refieren, se pondrá *qui, que, quod*, concertando con el en genero, y numero; pero siempre en genitivo v. g. este es Ignacio. *cuyas virtudes cuento: est Ignatius, cujus virtutes refero.* Lee los libros, cuya doctrina es santa: *lege libros, quorum doctrina facta est.*

18 Si no hubiere antecedente, á quien se refiere el romance *cuyo, cuyos, &c.* se pondrá *qui, que*, en genitivo del singular, v. g. *cuyos son estos libros; cujus sunt hi libri.*

### INFINITIVOS.

Nota el infinitivo pide por supuesto acusativo, quando el supuesto del determinante del infinitivo es otro, que el del mismo infinitivo; pero si es uno mismo el supuesto, no es necesario acusativo; v. g. *creo que tu ohistes el sermon: credo, audivisse sermonem.* Deseo leer las cartas; *cupio, legere litteras.*

El infinitivo tiene quatro voces: v. g. en la activa del verbo *amo*: *amare, amavisse, amaturum, amatum, esse ó amatum ire, y amaturum, ram, fuisse.* En la pasiva *amari, amatum, tam, tum, esse, ó amatum, fuisse, amandum, dam, dum, esse, ó amatum, dam, dum, fuisse.*

Adviertase, que el *amatum ire, y amatum iri*, es el futuro del infinitivo (que se compone del sujeto del verbo, y del infinitivo *ire* en la activa,



y del *iri* en la pasiva) sirve para todos los verbos, y números.

4 A la primera voz, va el romance acabado del imperfecto, y el primero del plusquam perfecto de subjuntivo, y los presentes perfectos y preteritos imperfectos del indicativo, y subjuntivos infinitivos es verbo de entendimiento, como: *en-v. g. yo no dudo que, tu amares, amas, amaras, ó hubieras propuesto dificultades: credidi te amare virtutem.*

5 A la segunda voz va el romance acabado del futuro de subjuntivo, y los preteritos perfectos y plusquam perfectos, menos el *habria*; del presente plusquam perfecto á la segunda; v. g. quisiera, que to plusquam perfecto de subjuntivo, que va á la cuarta voz; v. g. no dudo que tu huvieras, has, hubieras amado la virtud; *non dubito, te amavisse virtutem.*

6 A la tercera voz van los romances acabados del futuro de indicativo, aunque no lleven *de*, y los demas tiempos, que llevan *de*; sin *haber*, fuera del romance *hube de*, que va á la cuarta voz; v. g. pienso, que el Rei venciera, huviera, haya, dixose, que tu traherás; has, havias, y habrias traer la leccion; *dictum fuit; te laturum esse, latum ire lectionem.*

7 A la quarta voz van, la voz *ria* el romance acabado del plusquam perfecto de subjuntivo, el *habria* del futuro de subjuntivo, quando no significa cosa pasada, el *hube de* del preterito perfecto de indicativo, y los tiempos que llevan *de* y *haber*; v. g. pienso que el Capitan enbestiria, habria, habria enbestido; hubo de enbestir, ó habia de enbestir.

enbestido: *existimo, Ducem invasurum fuisse.*

8 Tambien van á esta voz el primer romance acabado del imperfecto, y el primero del plusquam perfecto de subjuntivo, quando el determinante de subjuntivo es verbo de entendimiento, como: *en-v. g. creí que propositum, juzgar, creer, &c. v. g. creí que propositum, ó hubieras propuesto dificultades: credidi te amare virtutem.*

9 Pero si el determinante es verbo de voluntad, como *querer, dezear, apetecer, &c.* el primero del imperfecto irá á la primera voz, y el primero del plusquam perfecto á la segunda; v. g. quisiera, que tu huvieras: *vellem, te venire.* Querias que huvieras leído los libros: *volebas nos legisse libros.*

10 A esta misma quarta voz irán los dos dichos romances, y los romances *kaya, habré, hubiere, y hubiese*, llevando despues de sí una de las condiciones, *si, sino, ya que, aunque, &c.* si el determinante de infinitivo no es verbo de voluntad; v. g. pienso, que el Rei venciera, huviera, haya, dixose, que tu traherás; has, havias, y habrias traer la leccion; *dictum fuit; te laturum esse, latum ire lectionem.* Querias, que yo huviera escrito las cartas, aunque no tenia: *volebas, me scripsisse litteras, quamvis cartam non habebam.*

*Infinitivos de pasiva.*

11 Las oraciones de infinitivo sehacen por participio de esta manera: puesto el determinante del plusquam perfecto, que en la activa, el acusativo participio se queda en acusativo, la voz de infinitivo

se pone en la pasiva concordada con dicho  
sativo; y la persona agente en ablativo con  
*ab*; v. g. creo que vencerás el enemigo; *credo te  
rum esse inimicum*. Pasiva. *Credo inimicum vincere  
esse á te*.

12 Notese, que esta, y semejantes oraciones  
deben hacerse por pasiva porque están equi-  
cas por activa.

*Infinitivos de sum es, est, fui.*

13 Las oraciones de infinitivo de *sum es, est,  
fui*, y de otros verbos semejantes, se hacen  
poniendo un acusativo antes, y otro despues; y el  
ultimo acusativo es nombre adjetivo, concorde  
en genero, numero, y caso con el primero; v. g.  
espero que vosotros sereis cuydadosos: *spero  
futuros esse diligentes*.

*Oraciones de infinitivo hechas por modo finito*

14 Las oraciones de infinitivo, se pueden  
hacer por modo finito; y para que los p  
cipiantes no se embaracen, guardarán el deter  
nante para el fin de la oracion; v. g. creo que  
Dios premiará al justo: *Deus præmiabit justum  
credo*. Pas. *Justus præmiabitur a Deo, credo*.

### ORACIONES CON QUOD.

1 **L**OS verbos que significan algun afecto  
de animo, como; *reir, llorar, admirarse,  
tristecerse, quejarse, tener dolor, &c.* y estos  
*delectat, latet, meminí*, echan la oracion, que  
va que, á infinitivo, ó subjuntivo con *quod*.

viendo el verbo en el tiempo, que corresponde al  
romance; v. g. maravillome que rias; *miror te ri-  
dere: vel miror, quod rideas*.

2 Tambien usamos de *quod*, y subjuntivo, des-  
pues de los verbos *accedo, addo, prætereo, omit-  
to, objicio*, y despues de los verbos de *alabar,  
acusar y reprehender*; v. g. no te objeto, que ju-  
guste: *non tibi objicio quod luseris*.

*Oraciones con ut, ó ne.*

3 Los verbos que significan *querer, agradar,  
decejar, permitir, avisar, resolver, decretar, pro-  
curar, mandar, dar, vedar, pedir, rogar, acon-  
sejar, persuadir, &c.* y estos nombres *bonnum est,  
malum est, &c.* echan la oracion que lleva que á  
infinitivo, ó subjuntivo, con *ut*; y la que lleva  
que no, á subjuntivo, con *ne*, ó infinitivo con *non*;  
v. g. deseo que leas los libros: *cupio te legere,  
ut legas libros*. Mando que no juegues; *im-  
pro, te non ludere, vel ne ludas*.

4 La que despues de los verbos de *avisar,  
persuadir, decir, &c.* será infinitivo, si el deter-  
minante es romance de indicativo, ó vos *ria*, pero  
es romance de subjuntivo, será subjuntivo; v. g.  
quisas que el Rey vendrá: *mones venturum esse Re-  
gem*. Dixe, que estudiaras: *dixi ut studeres*.

5 *Jubeo* echa siempre la oracion á infinitivo:  
pero si se le sigue que no, se podrá usar de sub-  
juntivo con *ne*: v. g. mando que no juegues, *ju-  
beo te non ludas*.

6 Va tambien á subjuntivo con *ut*, la que  
des-

despues de estas dicciones *tantus, talis, tam, quanta, an, vel utrum Petrus venerit: vel explorata, &c.* y si es que *no*, irá á subjuntivo con *Petrus ne venerit.*  
y *non*; v. g. tan buena es la virtud, que *non* Si el determinado es futuro de indicativo, la alaban: *adeo bona est virtus, ut omnes laudent* la activa entra el futuro en *rus*, y en la pa-  
*illam.* La leccion era tan dificultosa, que no *lauda*, el en *rus*, y el verbo *sum* se pone en el  
tendí: *lectio adeo difficilis erat, ut illam non* presente de subjuntivo; v. g. no dudo que leerán  
*intellexerim.* los libros: *non dubito quin legendi sint libri.* Pregun-  
ta; si vendrá Pablo: *roga, an Paulus venturus sit.*

Oraciones con *quin, an, utrum, ó ne.*

7 Los verbos de *dudar*, si se juntan con negacion, ó interrogacion echan el verbo, que se pone á infinitivo, ó subjuntivo al tiempo correspondiente al del indicativo con la particula *quod*. v. g. no dudé que habias de seguir la virtud: *dubitavi, te sequiturum esse; vel quin sequiturum esses virtutem.* Dudas que me castigaron? *dubito quin fuerim punitus?*

8 Pero si no se juntan con negacion, ó interrogacion, se usará de *an uturum ó ne* pospuesta. v. g. dudé que estudiaras: *dubitavi, an studeres vel studeres ne dubitavi.* Tambien se usará de *utrum* ó *utrum* aunque haya negacion, si se sigue el verbo. v. g. no dudo que leiste los libros; sino si los leíste: *non dubito, an libros legeris, sed an intellexeris.*

9 Despues de los verbos, que significan *preguntar, averiguar, inquirir, &c.* suele ir la particula *si*; y entonces en latin se usa de *utrum*, ó *ne*, pospuesta, y el verbo que se sigue á subjuntivo al tiempo que corresponde al del indicativo; v. g. averigua si ha venido Pedro:

### CONCERTADOS ACTIVOS.

**P**OR concertando se hacen las oraciones de infinitivo, que llevan antes de la *que* el *que* del verbo *videor*, que significa *parecer*, ó *dicor*, que significa *decirse*, puestos siempre en pasiva, las cuales se hacen de esta suerte.

1. La persona, á quien se dice, ó á quien parece se pone en dativo, la persona, que habia de ser supuesto del infinitivo, se pone en nominativo supuesto de *videor*, ó *dicor*, concordando con los en número y persona; y en genero, número y caso con el participio de infinitivo, si éste es en tercera ó quarta voz, v. g. parecele al Catón, que los Soldados pelearán; *Milites videntur pugnaturi esse.*

2. Pero si *videor*, ó *dicor*, están en infinitivo la persona agente del infinitivo principal se queda en acusativo por supuesto de dichos verbos; v. g. me pareció, que Juan havia ohido el sermón; *Joannem visum fuisse tibi audivisse sermonem.*  
3. Quando en la oracion ay dos, ó tres infinitivos.

vos, y el uno de ellos es de *videor*, ó *dicor*, ultimo de otro verbo, la persona que era supuesto del ultimo, subirá á dar supuesto al de *videor* ó *dicor*; v. g. dicen que te parece, que los ene-

5 Tambien se suelen hazer por concertando oraciones de infinitivo, cuyo determinante es alguno de estos verbos: *credo*, *existimo*, *jubeo*, y otros semejantes, pero solo con romances imperiales como *creen*, *juzgase*, &c. v. g. creese, que enemigo vendrá: *inimicus creditur venturus esse*.

#### Concertandos passivos.

6 Si *videor*, ó *dicor*, &c. estan en modo finito la oracion se haze por concertando pasivo poniendo el acusativo paciente del infinitivo en nominativo por supuesto de *videor*, ó *dicor*, la persona agente baxa á ablativo con *a*, ó *ab*, el dativo se toca, y el infinitivo se muda en la pasiva; *tu videtur mihi auditus fuisse a te*.

7 Pero si *videor*, ó *dicor*, &c. estan en infinitivo regidos de otro distinto verbo, el acusativo paciente se queda en acusativo por supuesto de otro verbo, &c. el agente baxa á ablativo con *a*, ó *ab*, el infinitivo principal se muda en la pasiva; v. g. dicen que te parece, que el Rey venció á los Mauros: *Mauros videri tibi victos fuisse a Rege*.

8 Adviertase, que si en la activa no ay acusativo paciente no se puede hacer la oracion por concertando pasivo.

Quando el infinitivo, que tiene acusativo paciente va despues de uno de estos verbos; *possum*, *scio*, *queo*, *nequeo*, *suesco*, *incipio*, *debeo*; y otros semejantes, se hará la oracion por pasiva de esta suerte: el acusativo paciente subirá á nominativo, concordará con dichos verbos (que no se mudan en pasiva, aunque la tengan) y con el infinitivo, que se pone en la pasiva, y la persona agente baxa á ablativo con *a*, ó *ab*; v. g. podias haber oido el sermón: *poteras auduisse sermónem*. Pas. *sermo poterat auditus fuisse a te*.

#### Andos, y haviendos.

En los *andos*, y *haviendos* se hallan dos verbos *determinante*, y verbo *determinado*. Verbo *determinante*, es aquel, que hiendo antes, ó despues del *ando*, ó *haviendo*, da perfecto sentido á la oracion. Verbo *determinado*, es el mismo *ando*, ó *haviendo*; v. g. amando, ó haviendo amado. Pe-  
la virtud, será santo. *Amando*, ó *haviendo* amando, es el verbo *determinado*; y será santo es el verbo *determinante*.

Quando en el determinante se halla infinitivo, es lo comun el determinante del *ando*, ó *haviendo*, es el mismo infinitivo, porque este es, el verbo *determinante*, regularmente les da perfecto sentido.

Nunca el Romance de *ando*, ó *haviendo*, ó

particula va á infinitivo, in aunque lleve ante sí, la que infinitivo, sino que hirá á infinitivo determinante del *ando*, &c. y para mejor semejantes oraciones, se trocará el romance, poniendo antes el determinante, con todo lo que acompaña: v. g. pienso, que estudiando Juan entenderá las dificultades, que no entiende. *Magnam* así; Pienso, que Juan entenderá las dificultades, que no entiende, estudiando él.

4 En los *andos* y *haviendos* se pone delante del verbo determinado una de estas particulas *dum*, *ubi*, &c.

#### ANDOS.

5 Los romances en *ando*, si el verbo determinante habla de presente, ó futuro van al presente de subjuntivo; v. g. explicando el Maestro la leccion, atiende: *cum Magister explicet lectionem attende*. Pero si el verbo determinante habla de preterito, van al preterito imperfecto del mismo subjuntivo; v. g. explicando el Maestro la leccion, atiende: *cum Magister explicaret lectionem, attendebas*.

#### HAVIENDOS LLANOS.

6 Los *haviendos*, si el verbo determinante habla de presente, ó futuro van al presente de subjuntivo; v. g. habiendo leído la leccion, entenderás las dificultades: *cum legeris lectionem, intelliges difficultates*. Pero si habla de preterito, van al preterito plusquam perfecto del mismo subjuntivo, v. g. habiendo leído la leccion, entendías las dificultades: *cum legisses lectionem; difficultates intelligebas*.

romances indiferentes para *andos*, y *haviendos*. El romance *siendo*, sin romance de otro verbo, es *ando* de pasiva; con tal, que lo que es el verbo determinante, y determinado significan, se execute á un mismo tiempo, porque si se execute en tiempos diferentes, será *haviendo*; *siendo* tu niño, yo estudiaba; *tum esses puer, studebam*. Siendo tu reprehendido, te corrías: *si reprehenderis, erubescis*. Siendo yo enseñado, enseñar los otros: *cum eruditus fuerim, alios instruere*.

Tambien serán *andos* estos romances, en *amando*, *leyendo*, si lo que significa el determinado, se execute en un mismo tiempo; si se execute en tiempos diferentes, serán *haviendos*; v. g. en escribiendo, acuerdate de mí: *scribas, memento mei*. En cenando, hirc á padre: *cum cenaverim, deambulatum ibo*. Nota, que en una oracion hace el sentido: *quando* ó *alquando* que escribas; y la segunda: *quando* hayas cenado, ó despues de haber cenado.

#### Haviendos con *de*; sin *haber*.

Los *haviendos* con *de*; sin *haber*, si el verbo determinante habla de presente ó futuro, van al presente de subjuntivo en *rus*, y al presente *sim* del subjuntivo de *sum es est*: v. g. habiendo de leer la leccion, entiendes las dificultades: *cum lecturus sis, intelligis difficultates*. Pero si habla de preterito van al mismo futuro en *rus*, y al preterito

rito imperfecto *essem*: v. g. habiendo de leccion, has entendido las dificultades: *cum esses lectionem; intelligisti difficultates.*

*Haviendos con de, y haver.*

10 Los *haviendos con de, y haver*, si el verbo determinante habla de presente ó futuro al participio de futuro en *rus*, y al preterito *fuero* del subjuntivo de *sum*: v. g. habiendo de haver leído la leccion: entiendes las dificultades, *cum lecturus fueris lectionem, intelligisti difficultates*: Pero si habla de preterito van al participio en *rus*, y al preterito pluscuamperfecto *fuissem*; v. g. habiendo de haver leído la leccion; has entendido las dificultades: *cum fuisses lectionem; difficultates intelligisti.*

11 Si despues de la reduplicacion *haver* hay romance de otro verbo, es *haviendo con de, y haver*: v. g. habiendo de haver soldados es necesaria centinela: *cum futuri sint militum, centinela non opus est.* Pero si despues del verbo se hallaba *havido*, se hace la oracion como *haviendos con de, y haver*; v. g. habiendo de haver *havido* soldados, el Rey los desechó: *cum futuri fuissent milites, Rex illos rejecit.*

12 Estos romances *estando para, en lugar* sino se les añade *haver*, guardan la regla de *haviendos con de*; pero añadiendo *haver*; *la regla es de haviendos con de, y haver*: v. g. estando para cortar el arbol, lo quemé, *cum secaturus es arborum; illam combusi.* En lugar de *haver*

*jugaste: cum auditurus fuisses sacrum; in-*

*Andos y haviendos por Participio.*

Los romances de *ando, y haviendo*, se hacen con mucha elegancia por participio. Las de *ando*, por participio de presente, las de *haviendo*, por participio de preterito, las de *haviendo con de, sin haver*, por participio ó en *rus*, ó en *rus*. En los participios que significan activa, se debe atender á si la persona agente del verbo determinado se halla persona agente, paciente, ó regido del verbo determinante: en las que significan pasiva, si la paciente.

Si en los participios que significan activa, la persona agente del verbo determinado, se halla persona agente, y en los que significan passiva, la persona agente del verbo determinante, esta se pone en participio activo, por supuesto del verbo determinante, y hace concordar con ella el participio correspondiente formado del verbo determinado; v. g. habiendo Pedro los libros, entenderá las dificultades: *Cum Petrus legat libros; intelliget difficultates.* Habiendo el Maestro enseñado los discipulos, entenderán las dificultades: *cum Magister doceret discipulos: ipsi intelligent difficultates.* Participio: *Petrus, legens libros, intelliget difficultates.* Habiendo el Maestro enseñado los discipulos, entenderán las dificultades: *cum Magister doceret discipulos: ipsi intelligent difficultates.* Participio: *Discipuli docti à Magistro, intelligent difficultates.*

Pero si en los participios activos la persona agente, y en los pasivos la paciente, del de-



PARTICULAS.

1 Aunque las oraciones en que entran las particulas á, á fin de, en orden á, para trueque de, pueden hacerse de varias maneras, modo mejor es hacerlas por subjuntivo con guardando la regla de los *andos*. Semejantes oraciones se hacen, ó por el participio de futuro *rus*, concordandole con la persona agente, ó el en *du*s, con la paciente; v. g. á trueque jugar, vendí los libros: *ut luderem, vel lusu vendidi libros*. Dispon el libro para entregarle: *ponito librum ut tradatur, vel tradendum*.

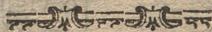
2 Si á dichas particulas se les junta *haber*, guardan la regla de los *haviendos*: v. g. á fin de haber visto á Pedro, has venido: *ut vidisses Petrum, venisti*.

3 Tambien guardan la regla de los *andos* las particulas *sin*, *antes de*, ó *antes que*; v. g. antes que venga el Capitan, peleemos: *antequam veniat, pugnemus*. Pero si á estas particulas se les junta *haber*, guardan la regla de *haviendos*; v. g. haber visto al Rey me partí: *quin vidissem, recessi*.

4 Adviertase, que muchas particulas se guardan igualmente bien por indicativo, que por subjuntivo, y otras no han menester llevar *haber*, para guardar la regla de *haviendos*, como se verá en los exemplos: Fuera de haber guardado los mandamientos de Dios, guarda tambien *sus* consejos:

*quod observaveris, vel observavisti præcepta Dei, observa simul ejusdem consilia*. Despues de destruir los muros, se tomará la Ciudad; *postquam diruti fuerint muri, Urbs capiatur*.

Estas y semejantes oraciones se pueden hacer por participio, poniendo en lugar de *postquam*, en lugar de *præterquam, præter*: en lugar de *antequam, ante*; y el participio, y el nombre concordado: en genero y número en el caso que pide estas proposiciones; v. g. *præter præcepta Dei præcepta á te observa simul ejusdem consilia*. *Postquam diruti fuerint muri; Urbs capiatur*.



\* \* \* \* \*  
\* \*  
\*

NUMERALES CARDINALES

- 1 Unus, una, unum.
- 2 duo, duæ, duo.
- 3 Tres, & tria.
- 4 Quatuor.
- 5 Quinque.
- 6 Sex.
- 7 Septem.
- 8 Octo.
- 9 Novem.
- 10 Decem.
- 11 Undecim.
- 12 Duodecim.
- 13 Tredecim.
- 14 Quatuordecim.
- 15 Quindecim.
- 16 Sexdecim, vel Sedecim.
- 17 Septendecim.
- 18 Octo decim, 1, decem.  
& octo, 1, duo de viginti.
- 19 Decem, & novem, vel  
undé viginti vel novem-  
decim.
- 20 Viginti.
- 21 Viginti unus, vel unus.  
& viginti.
- 22 Viginti duo, vel duo,

| & viginti.

23 Viginti tres, vel  
& viginti.

24 Viginti quatuor,  
& viginti.

25 Viginti quinque,  
& viginti.

26 Viginti sex, vel  
& viginti.

27 Viginti septem,  
& viginti.

28 Viginti octo,  
& viginti.

29 Viginti novem,  
& viginti.

unde triginta.

30 Triginta.

31 Triginta unus,  
& triginta.

32 Triginta duo,  
& triginta.

40 Quadraginta.

50 Quinquaginta.

60 Sexaginta.

70 Septuaginta.

80 Octoginta.

90 Nonaginta.

100 Centum.

101 Centum unus, 1,  
centum, & unus, 1, unus,

102 Centum duo, vel cen-  
tum, & duo, vel duo su-  
pra centum.

103 Centum duo, vel cen-  
tum, & duo, vel duo su-  
pra centum.

104 Centum duo, vel cen-  
tum, & duo, vel duo su-  
pra centum.

105 Centum duo, vel cen-  
tum, & duo, vel duo su-  
pra centum.

106 Centum duo, vel cen-  
tum, & duo, vel duo su-  
pra centum.

107 Centum duo, vel cen-  
tum, & duo, vel duo su-  
pra centum.

108 Centum duo, vel cen-  
tum, & duo, vel duo su-  
pra centum.

109 Centum duo, vel cen-  
tum, & duo, vel duo su-  
pra centum.

110 Centum duo, vel cen-  
tum, & duo, vel duo su-  
pra centum.

111 Centum duo, vel cen-  
tum, & duo, vel duo su-  
pra centum.

112 Centum duo, vel cen-  
tum, & duo, vel duo su-  
pra centum.

113 Centum duo, vel cen-  
tum, & duo, vel duo su-  
pra centum.

114 Centum duo, vel cen-  
tum, & duo, vel duo su-  
pra centum.

115 Centum duo, vel cen-  
tum, & duo, vel duo su-  
pra centum.

116 Centum duo, vel cen-  
tum, & duo, vel duo su-  
pra centum.

117 Centum duo, vel cen-  
tum, & duo, vel duo su-  
pra centum.

118 Centum duo, vel cen-  
tum, & duo, vel duo su-  
pra centum.

119 Centum duo, vel cen-  
tum, & duo, vel duo su-  
pra centum.

El 2. Secundus, da, dum

El 3. Tertius, tia, tium

El 4. Quartus, ta, tum,

El 5. Quintus, ta, tum.

El 6. Sextus, ta, tum.

El 7. Septimus, ma, mum.

El 8. Octavus, va, vum.

El 9. Nonus, na, num.

El 10. Decimus, ma, um.

El 11. Undecimus, a, um,

El 12. Duodecimus, a, um.

El 13. Terdecimus, vel  
decimus tertius.

El 14. Quartus, decimus,  
vel decimus, quartus.

El 15. Decimus quintus.

El 16. Decimus sextus.

El 17. Decimus septimus.

El 18. Decimus octavus,  
vel duo de vigesimus.

El 19. Decimus, nonus,  
vel undevigesimus.

El 20. Vigesimus, vel vi-  
cesimus.

El 21. Vigesimus primus,  
vel primus, & vigesimus.

El 22. Vigesimus secun-  
dus, vel secundus, & vi-  
gesimus.

El 23. Vigesimus tertius.  
El 24.

El 24. Vigésimus quartus.  
El 25. Vigésimus quintus.  
El 26. Vigésimus sextus.  
El 27. Vigésimus septimus.  
El 28. Vigésimus octavum  
vel duodetricesimus.  
El 29. Vigésimus nonus,  
vel undetricesimus.  
El 30. Tricesimus, vel  
trigesimus.  
El 40. Quadragesimus.  
El 50. Quinquagesimus.  
El 60. Sexagesimus.  
El 70. Septuagesimus.  
El 80. Octagesimus a, um.  
El 90. Nonagesimus.  
El 100. Centesimus, a, um.  
El 101. Centesimus pri-  
mus, vel primus supra,  
centesimus, &c.  
El 200. Ducentesimus, a,  
um.  
El 300. Tercentesimus,  
a, um.  
El 400. Quadragesimus  
quadragesima, um.  
El 500. Quingentesimus.  
El 600. Sexcentésimus,  
a, um.  
El 700. Septingentesimum,

septingentesima, um.  
El 800. Octingentes-  
a, um.  
El 900. Nongentesim-  
um.  
El 1000. Millesimus,  
um.  
El 2000. Bismillesi-  
ma, um.  
El 3000. Termillesi-  
ma, um.  
El 10000. Deciesmi-  
mus, ma, um.  
El 20000. Vicies mi-  
mus.  
El 30000. Tricies mi-  
simus, ma, um.  
El 40000. Quadragesi-  
lesimus.  
El 50000. Quing-  
millesimus.  
El 60000. Sexagesi-  
lesimus.  
El 70000. Septuagesi-  
lesimus.  
El 80000. Octogesi-  
lesimus.  
El 90000. Nonagesi-  
lesimus.  
El 100000. Centiesi-  
lesimus.

*De aliis arribus Ducenties,*  
*Nombres distributivos.*

De uno en uno, ó cada  
singuli, læ, la.  
De dos en dos, ó cada dos.  
bini, binæ, bina.  
De tres, en tres, ó cada  
Terni, æ, a, y así en  
demas, que se signen.  
De 4, en 4, Quaterni,  
ma.  
De 5 en 5 Quini, æ, a.  
De 6 en 6 Seni, æ, a.  
De 7 en 7. Septeni, æ, a.  
De 8 en 8 Octoni, æ, a.  
De 9 en 9 Noveni, æ, a.  
De 10 en 10 Deni, æ, a.  
De 11 en 11 Undeni, æ, a.  
De 12 en 12. Duadeni,  
ma.  
De 13 en 13 Terdeni, æ, a.  
De 14 en 14 Quatuorde-  
ni, æ, a.  
De 15 en 15. Quindeni,  
ma.  
De 16 en 16 Sedeni, æ, a.  
De 17 en 17 Septemdeni,  
ma.  
De 18 en 18 Octoni deni,

æ, a, vel duo de vici-  
æ, a.

De 19 en 19 Novemdeni,  
æ, a, vel undeviceni, æ, a.  
De 20 en 20 Viceni, æ, a.  
*Aeste modo subirá por los*  
*distributivos siguientes.*  
De 21 &c. Viceni Singuli,  
æ, a, vel singuli, & Viceni.  
De 22 &c. Viceni. bini æ,  
a, vel bini, & viceni, æ, a.  
De 23 &c. Viceni, terni, æ,  
a, vel terni, & viceni, æ, a.  
De 24 Viceni quaterni, æ,  
a, vel quaterni viceni, æ,  
a.  
De 25 &c. Viceni quini;  
æ, a, vel quini viceni, æ, a.  
De 26 &c. Viceni, seni, æ,  
a, vel seni & viceni æ, a,  
De 27 &c. Viceni septeni,  
æ, a, vel septeni & viceni,  
De 28 &c. Viceni octoni,  
æ, a, vel octoni & viceni,  
æ, a, vel duo de triceni,  
æ, a.  
De 29 &c. Viceni, nove-  
ni, æ, a, vel noveni: &  
viceni, æ, a, vel unde-  
triceni, æ, a.  
De 30 &c. Triceni, æ, a.

De 31. &c. Triceni singuli, x, a, vel singuli, & triceni, x, a, y asi en los demas.

De 40. &c. Quadrageni, x, a.

De 50. &c. Quinquageni, x, a.

De 60 &c. Sexageni, x, a.

De 70. &c. Septuageni, x, a.

De 80 &c. Octogeni, x, a.

De 90 &c. Nongeni, x, a, vel nonageni, x, a.

De 100 &c. Centeni, x, a. e 200. &c. Ducenteni,

D a.

De 300. &c. tercenteni, na, na.

De 400. &c. Quadringenti, x, a.

De 500 &c. Quingenti, x, a.

De 600. &c. Sexcenteni, x, a.

De 700. &c. Septingenti, x, a.

De 800. &c. Octingenti, x, a.

De 900. &c. Nongenti.

x, a.

De 1000 &c. Milleni,

De 1001. &c. Singuleni, na, na.

De 1002. &c. Bini, x, a.

De 1003. &c. Trini, x, a.

Y asi hasta 100000. Centies milleni, na, na.

*Adverbios Numerales.*

*Quoties memoriam accipientes.*

*Christi Passionis referentibus.*

Quantas veces te acuerdes de la Pasion de Christo.

Señor Nuestro ?

Una vez Semel

Dos veces Bis.

Tres veces Ter,

4 Quater.

5 Quinquies.

6 Sexies.

7. Septies.

8 Octies.

9 Novies.

10 Decies.

11 Undecies.

12. Duodecies.

13. Terdecies.

14. Quatuordecies.

Quindecies.

Sexdecies.

Septendecies.

Octies, & decies, vel

tricies.

Vicies.

Vicies semel, vel

& vicies.

Bis, & vicies, pero

tricies bis.

Ter, & vicies, pero

tricies, ni en los

centes.

Quater, & vicies.

Quinquies, & vicies.

Sexcies, & vicies.

Septicies, & vicies.

Octies, & vicies,

Novies, & vicies, vel

tricies.

Tricies.

Semel, & tricies.

Bis, & tricies.

Ter & tricies.

Y asi hasta 9.

Quadraquies.

Quinquagies.

Sexagies.

Septuagies.

80. Octogies.

90. Nonagies.

100. Centies.

101. Centies, & semel, vel semel, & centies.

102. Centies, & bis.

200. Ducenties, vel biscenties.

300. Tercenties.

400. Quadringenties.

500. Quingenties.

600. Sexcenties.

700. Septingenties.

800. Octingenties.

900. Nongenties.

1000. Millies.

2000 Bis millies.

3000 Termillies.

10000. Deciesmillies.

20000. Vicies millies.

30000. Tricies millies.

40000. Quadragesmillies.

50000. Quinquagesmillies.

60000. Sexagies millies.

70000. Septuagesmillies.

80000. Octogies millies.

90000. Nonagies millies.

100000. Centies millies.

DEL ORDEN CON QUE SE DEBEN  
ner en la oracion sus partes.

Aunque el orden con que se deben poner en la oracion sus partes dependa de tantas circunstancias, que no es facil dar reglas fixas, pero todo, que podrán servir mucho las siguientes.

1. Pongase primero el caso obliquo, el sustantivo y al fin el verbo. Exemplo; *Munitissimam Civitatem Cæsar occupavit.* Si el verbo fuese de una sola, ó dos syllabas, se podrá poner al fin de la oracion un adjetivo. Exemplo: *Nemo illorum timor ingenui acumen.* Si el caso fuese breve negativo, se pone elegantemente al fin. Exemplo: *Cæsare fortunatiorem vidi neminem.*

2. El dativo preceda al verbo. Exemplo: *Quartam Regni partem Cæsar Dejotaro concessit.* Si el adjetivo, sino es que sea comparativo, superlativo, preceda al sustantivo. Exemplo: *Incredibilis victoria. In causis gravioribus.* El adverbio al principio de la oracion, que determina. Exemplo: *Strenuè fortissimè diligebat.* El genitivo al nombre, que rige. Exemplo: *Honoris fastigium.* El infinitivo al verbo finito. Exemplo: *Mentiri nescio. Compellam hominem jussi.*

3. Si en la oracion se halla algun adverbio, que dá notable fuerza al significado de ella, se podrá poner al fin, añadiendo, &c. en esta forma; *Orator, & quidem singulariter diligebat, & quidem ardentissimè.*

Si al nombre propio se le pone algun título especial gloria, ó ignominia antepongase al nombre propio. Exemplo: *Reipublicæ hostis Catilina. Carthaginiensis Scipio.* El ablativo absoluto preceda el verbo. Exemplo: *Stulti, obversante memoria, torquentur.*

Entre adjetivo, y sustantivo se pone con frecuencia otra palabra. Exemplo: *Munitissimam hostium Civitatem. Multum profecto laborem. Quam ob rem.* Tambien entre el nombre, y sobrenombre. Exemplo: *Marcum vero Chetegum.* Alguna vez tambien entre la preposicion, y su caso. Exemplo: *Inter ingenii acumen. Ad unius Dei gloriam.*

No empiese la oracion por vocativo. Exemplo: *Novum crimen Cai Cæsar. Etsi vereor, Judices.* No se empezará bien por nombre propio, adjetivo, ó verbo de muchas syllabas. Exemplo: *Alexandrum Macedonem in præliis, &c.*

Quando se halla un epiteto con dos sustantivos, ó un sustantivo con dos epitetos usése. Exemplo: *Fortis, tum, Et, como se usa, quando la oracion tiene dos miembros. Exemplo: Cæsar tum fortis, tum magnus immensis, & laboribus, & impendiis, Rempublicam defendit.*

En la narracion de algun suceso se usa con elegancia el tiempo presente, el poner verbo infinito al principio de la oracion, para expresar el finito, que lo rige; el poner participios, y verbos de un mismo tiempo, lo que mejor se entenderá quando se estudie la Rethorica. En las conjunciones, con que se traban; y unen en

tre si los periodos son los siguientes: *Ad illam*. *Ad mea quidem sententia*: *Neque vero*. *vero*: *Sed etiam*: *Etsi*; *quamobrem*. *Itaque*. *Utrum*. *Quin etiam*; *Verum ego*, *Verum enim* *vero*: *igitur*. &c. Tambien son usados los adverbios *hercule*: *Tamquam*: *Primum*, *Deinde*; *Nunc* y las siguientes dicciones: *Quis enim*: *Quis*. *Quod quidem*: *Quid* *Quod*: *Hic enim*: *Hec*. *Hec autem omnia*: *Quibus de causis, illud san-* *vero*, *Mihi autem*; *Que cum ita sint*.

9. Se ha de observar el orden natural de las cosas: v. g. dirás: *Diem ac noctem*: *Ortum et occasum*: No se ha de repetir en la oracion una palabra muchas veces: asi no diras bien *rationis ratio non extat*: *Et rationi, ratio non dem habere*.

10. Cuydese de no afectar la observancia de las reglas de modo, que no se conozca el defecto de cuydado. No se acaban las clausulas de modo que suenen como exámetro, ó pentámetro. No se gan en una misma oracion muchas palabras de mucho numero de silabas.

#### DE LA TRADUCCION.

**P**ara vertir ó traducir los libros latinos en romance, señalan algunas reglas, que se ven en varios Autores, mas siempre se atribuye la propiedad, de la Lengua Latina, y Castellana, que es la única regla fixa, que puede usarse en este asunto.

No debe empezarse á construir por los adverbios: pues ni la Lengua Latina, ni la Castellana piden asi, porque bien se dice: *Pedro vino* *entramente*. Jamás empezará la construccion por alguna de las conjunciones, que se deben postponer á otra parte de la oracion, segun regla de la Lengua Latina, como *Verò enim*, &c. Y si el modo de hablar Castellano pidiera, que por el romance de la conjuncion se empieze la clausula, unirás la conjuncion á otra palabra, que le preceda. Exemplo: Si la oracion Latina empieza: *Marcus enim*; unirás las dos palabras juntas para traducirlas, diciendo: *Marcus enim*. *Porque Marco*.

Mucho mas se debe evitar el empezar la traduccion por estas conjunciones; *Que*, *Ve*, *Ne*, las que jamás se deben tomar separadas de otro nombre por pedirlo asi la Lengua Latina asi dirás *que*, y *Populi*, los Pueblos: sino, que se debe unir junto.

Como quiere, que el buen orden con que se ordenan las palabras Latinas en la oracion, no pide, que se empieze por el Vocativo: y tampoco lo pide la lengua Castellana, no hay necesidad de empezar la traduccion por el Vocativo: lo mismo digo del ablativo absoluto. Asi igualmente se dice: *O Cayo Cesar, un nuevo delito se delatado á tu Tribunal, que: Un nuevo delito se delatado á tu Tribunal, O Cayo Cesar*. Tambien se dice: *Atendant los Dicipulos; explicando el Maestro,*

tro, ó explicando el Maestro, atiendan los  
pulos.

Quando en la oracion hay parenthesis, se  
de traducir en el lugar, que corresponde a la  
presion Castellana; y lo mismo se debe at  
quando hay verbo finito, é infinito

Quando la oracion está por pasiva en la  
truccion, se le puede dar expresion Castellana  
activa, ó de pasiva, segun que mejor suena.

AD MAJOREM DEI GLORIAM  
Et Immaculatæ Virginis Mariæ Conceptionis  
honorem.

FINIS.



DE LA ORTHOGRAFIA LATINA  
ALFABETO

01  
E  
3

LETRAS MAYUSCULAS

A B C D E Æ Æ F G H I K L M  
N O P Q R S T V U X Y Z.

LETRAS MINUSCULAS

a, b, c, d, e, æ, œ, e, f, g, h, i, k, l,  
m, n, o, p, q, r, s, t, v, u, x, y, z.

SILABAS DIFICULTOSAS.

Oo Aë Oë.	Aph eph iph oph uph.
ex ix œx ux yx.	Ca ce ci co cu cy.
cha che chi cho chu chy.	Ga ge gi go gu gy.
pha phe phi pho phu phy.	Pha phe phi pho phu phy.
que qui quo quu.	Sca sce sci sco scu scy.
xe xi xo xu xy.	Za ze zi zo zu zy.

Para la buena orthographia latina, la qual es un arte de escribir bien en latin, sabidas las letras, y syllabas dificultosas del antecedente Alfabeto, debes saber, que las letras unas son Vocales, otras Consonantes. Unas Mudas, y otras Semivocales. Unas liquidas, y otras Dobles.

Las Vocales son : A, E, I, O, V, Y; las otras Consonantes, como B, C, &c. Las Mudas son C, D, F, G, K, P, Q, T; Las Semivocales son L, N, R, S, X, Z. Las Liquidas son la L, y la R, muchas